

Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Primer Corte

**Resumen:**

* PAN, PRD y Morena demandan que regrese nuevo avión presidencial
* Senado recibió el acuerdo de TPP para su ratificación
* Ernesto Cordero. Compleja situación financiera en Pemex
* Armando Ríos. IFT debe investigar si comentario de Andrea Legarreta violentó derecho de audiencia
* Ernesto Sánchez. Los capitalinos decidirán sobre los 60 constituyentes
* Marco Antonio Baños. INE emite convocatoria para integrar Asamblea Constituyente

**05 de febrero 2016**

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 06: 53 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**PAN, PRD y Morena demandan que regrese nuevo avión presidencial**

El nuevo avión presidencial que llegó a México la madrugada del miércoles no es del agrado de los legisladores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), quienes ya piden que la aeronave sea devuelta.

Y es que para **Francisco Búrquez**, vicecoordinador económico de los senadores del PAN es insultante la compra de la aeronave, en el marco de la desconfianza que tiene la ciudadanía de la clase política.

*“No es posible que se sostengan esas decisiones cuando estamos en la antesala de una crisis en las finanzas públicas. Si en algún momento se pensó que esa compra era viable, ahora ya no lo es",* señaló.

De acuerdo con Reforma, para **Búrquez** vender la aeronave sí es una opción viable.

Por su parte, la senadora perredista **Dolores Padierna** demandó que el Presidente **Enrique Peña Nieto** regrese el avión, ya que no se justifica el gasto ante las condiciones de crisis económica que enfrenta México.

**Alejandro Encinas**, del PRD, igualmente consideró el Ejecutivo dé un manejo austero a la aeronave, para que no sea utilizada con fines personales.

En tanto, el diputado de Morena**, Vidal Llerenas**, señaló que la compra del avión ha sido un exceso para las finanzas públicas, porque se pudo optar por una aeronave más barata. **bmj/m**

**INFORMACIÓN GENERAL**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 6:20 AM**

**NOTICIERO: Once Noticias**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Canal 11**

**GRUPO: IPN**

**0**

**Senado recibió el acuerdo de TPP para su ratificación**

**Javier Solórzano, conductor:** La firma del Gobierno mexicano para formar parte del Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica, el llamado TPP, fue bien recibido en el Senado.

Los presidentes de las comisiones encargadas de la dictaminación para ratificar el acuerdo internacional informaron que se escucharon a todos los sectores económicos que querían exponer sus preocupaciones.

Asimismo, **Gabriela Cuevas**, senadora del PAN dijo que a través de audiencias públicas, de foros, reuniones, se buscarán darle una máxima publicidad al acuerdo TPP, pero también a los debates y al análisis que se haga sobre el acuerdo en el Senado de la República.

Por otra parte, **José Ascensión Orihuela,** senador del PRI, afirmó que el tratado habrá de fortalecer la estrategia para el desarrollo de las regiones del país en donde más necesitan capital fresco, inversión, tecnología y posibilidades de que México tenga un desarrollo armónico. **Duración 1’ 24” rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 6:48 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Ernesto Cordero. Compleja situación financiera en Pemex**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** El actuario **Ernesto Cordero Arroyo** y su análisis. Adelante.

**Ernesto Cordero, colaborador:** Buenos días **Oscar Mario** desde ya varios meses he venido comentando en este mismo espacio acerca de la cada vez más compleja situación financiera que atraviesa Petróleos Mexicanos y sobre todo del inminente rescate que tendrá que hacer el Gobierno Federal con nuestros impuestos de Pemex.

El lugar común parece ser afirmar que Pemex ha sido presa al igual que muchas otras empresas la caída en los precios del petróleo y del tiempo que esta sea prolongado, pues esa misma parece ser la justificación de cuerpo directivo de la empresa pero lo cierto **Oscar Mario** es que son muchos los autores que contribuyeron a poner Pemex en esta situación y que poco o nada se hizo para atenderlos o neutralizarlos.

Se ha dicho que Pemex presenta un régimen fiscal oneroso, esto no es cierto, la carga fiscal de Pemex es equivalente a la que enfrentan empresas similares a Pemex a nivel global, es decir, Pemex no paga más impuestos que Exxon, que Shell, que BP, o empresas grandes a nivel mundial.

Lo que si es cierto es que Petróleos Mexicanos en particular Pemex Exploración y Perforación presenta pérdidas desde el 2013 y 2014 cuando el precio del petróleo estaba a 100 dólares y difícilmente se le puede echar la culpa a la situación mundial, a diciembre de 2015 según los balance financieros hechos públicos por la empresa, Pemex tardó 146 mil 856 millones de pesos y es que ¿cómo podría la empresa obtener resultados distintos si los costos aumentan mientras que los ingresos disminuyen.

Pues estos mismos lo que han observado calificadoras como Moody’s que en noviembre del 2015 modificó a la baja la calificación de Pemex pues consideran que presentan ciertas características especulativas y es que la única razón por lo que la calificación de la empresa no se ha deteriorado más es el soporte soberano que las calificadores consideran dentro de sus modelos de estimación de riesgo.

Y en ese punto tiene razón, pues ese soporte soberano ya ha sido anunciado y llegará por parte del Gobierno Federal en forma al rescate financiero, los detalles de dicho rescate aún no han sido revelados sin embargo, queda claro que este rescate deberá venir acompañado de un verdadero plan de acción, con un enfoque de eficiencia operativa y medias que rompan con inercias que por años han aceptado el funcionamiento óptimo de la empresa.

En conclusión **Oscar Mario** llegó la hora de rescatar a Pemex y habrá que estar atentos de los detalles del acuerdo y sobre todo a la implementación de las medidas al interior de la empresa, pues de lo contrario, Pemex podría convertirse en un barril sin fondo en un momento de "vacas flacas" para el gobierno que exige que cada peso recaudado sea impartido de la mejor manera. Hasta el próximo viernes **Oscar Mario. Duración 2’57” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 06: 29 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Armando Ríos Piter. IFT debe investigar si comentario de Andrea Legarreta violentó derecho de audiencia**

**Oscar Mario Beteta, conductor: Armando Ríos Píter** y su comentario en este espacio.

**Armando Ríos Píter, colaborador**: Qué tal, mi querido **Oscar Mario**; muy buenos días, un saludo a ti y a todo tu auditorio. Comentar contigo que la semana pasada la conductora **Andrea Legarreta** salió a justificar el aumento del dólar y por ende a defender al Gobierno Federal en el programa matutino de televisión llamado "Hoy".

Dijo al aire que "La subida del dólar se debe a que la economía china crece mucho más lento y que la situación -asi textual lo dijo- no es por punta de nuestro Gobierno". Ante esas afirmaciones de inmediato fue ampliamente criticada en las redes sociales y ella respondió también vía su cuenta de Twitter que *"Los contenidos, menciones y secciones no los escriben los conductores".*

Entonces frente a esa situación yo estoy convencido que el público merece saber si éste fue un comentario pagado porque de ser así se trataría de una violación a la Ley de Telecomunicaciones que prohíbe específicamente y puntualmente la transmisión de publicidad engañosa.

Si el Gobierno contrató este spot publicitario, mi querido **Oscar Mario**, la empresa televisora debió advertirlo en pantalla como cualquier anunciante de un producto. Ahora, el Ifetel, pues está obligado, desde mi punto de vista, a investigar y sobre todo si se encuentra que hay actos contra la ley, pues castigar si se violentó el derecho de la audiencia a la información veraz.

Pero más allá de esta controversial defensa que realizara **Andrea Legarreta**, pues el hecho es que ya estamos cansados de que México no crezca lo suficiente, ya vamos a cumplir prácticamente dos décadas de que el país no crece y siempre la justificación que encontramos de parte de las autoridades es que esto es por culpa del resto del mundo. El argumento de que el mal desempeño de la economía mexicana se debe a la volatilidad internacional no es exclusivo del Gobierno de **Peña Nieto.**

Es una pena que tenga que ser una conductora de televisión la que salga a defender al Gobierno frente a la devaluación del peso, pero más pena será si el Gobierno no genera en este nuevo contexto de crisis una discusión sobre cómo redefinir nuestra economía desde la raíz.

**Oscar Mario,** te mando un saludo y un fuerte abrazo a todo el auditorio**. Duración: 02’ 28” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 06: 29AM**

**NOTICIERO: Fórmula Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 104.1 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Marco Antonio Baños. INE emite convocatoria para integrar Asamblea Constituyente**

**Ricardo Rocha (RR), conductor:** El proceso de elección de diputados para la Asamblea Constituyente del DF está en medio de ciertas confusiones y una polémica creciente, inicia hoy en un escenario inédito; sin recursos autorizados todavía, cerca de 550 millones de pesos que el Instituto Nacional Electoral, el INE, aún gestiona, inconformidad de algunas fuerzas políticas y con un marco normativo que el organismo electoral tejió de manera urgente a falta de normas expresas.

Se agregan además tiempos acotados, por lo que la convocatoria y el calendario aprobados anoche por el INE establecen que desde hoy y hasta el 14 de este mes los partidos políticos deberán convocar a su proceso interno de selección de candidatos.

Mañana los aspirantes a candidatos independientes deberán comenzar a manifestar ante el INE su intención de contender en la elección con plazo hasta el 5 de abril.

Pero en fin, para hacernos algunas aclaraciones sobre todo esto que está ocurriendo con este proceso inédito, insisto, de viva voz, yo le agradezco mucho su confianza, su presencia en este espacio, **Marco Antonio Baños**, consejeros del Instituto Nacional Electoral, el INE.

¿Está ya perfectamente clara la ruta crítica para la elección de estos 60 diputados para la Asamblea Constituyente de lo que será la norma más importante, la Constitución de la Ciudad de México? Consejero, buenos días.

**Marco Antonio Baños (MAB), consejero del INE:** Hola, **Ricardo.** Buenos días. Buenos días a todo el auditorio.

Sí, ya tenemos la ruta lista para desahogarla y tener la elección de los 60 diputados de representación proporcional que se van a elegir, ya sea por las listas de los partidos o por candidaturas independientes.

El proceso electoral formalmente ya inició con la aprobación de la convocatoria del día de ayer y los plazos que has mencionado todos están corriendo ya a partir del momento en que la convocatoria ha sido probada.

**RR:** En cuanto a los dineros para los partidos, para las campañas, también esto era motivo de inquietud y de preocupación en algunas fuerzas políticas. ¿Cómo está ese asunto?

**MAB:** Los partidos políticos han manifestado un desacuerdo con la fórmula que el Instituto ha establecido porque nosotros hemos llegado a la conclusión de que debemos calcular primero el monto del financiamiento de los partidos políticos como si se tratara de una elección, digamos, para la asamblea de representantes actual en el Distrito Federal. En ese sentido se van a distribuir aproximadamente 101 millones de pesos.

La diferencia con la fórmula normal es que, a diferencia de la entrega en forma proporcional a la fuerza de cada partido, aquí se va a entregar en forma igualitaria. ¿Qué quiere decir esto?, que esos 101 millones de pesos se dividen entre diez: nueve partidos políticos nacionales, más el universo de los candidatos independientes que se agrupan como si fueran un solo partido.

A cada uno de ellos, a cada partido se le entregarán 10.1 millones y los últimos 10.1 millones que sobran en esta distribución será lo que se entregue en forma igualitaria a los candidatos independientes que se registren para esta contienda.

Aquí el PRD, el PAN, el partido de Morena han dicho que no están de acuerdo porque ellos preferirían una entrega que sea proporcional a la fuerza electoral que en el Distrito Federal tiene cada uno de estos partidos; por supuesto sería Morena, sería el PRD los partidos que tendrían una asignación mayoritaria si es que nosotros entregáramos en forma proporcional a la votación que han obtenido esos partidos en las últimas elecciones.

Sin embargo, el argumento de los consejeros ha sido que no se trata de una elección uninominal distribuida tanto los tiempos de radio y televisión, como el financiamiento en forma igualitaria.

**RR:** ¿Están los partidos facultados para acudir ante el Tribunal Electoral a fin de impugnar este proceso de convocatoria, consejero?

**MAB:** Sí, **Ricardo,** la respuesta es sí. Cada partido político tiene derecho a ir al Tribunal si alguno de los puntos de la convocatoria y de los lineamientos que hemos establecido no le conviene o no le gusta o considera que puede estar de otra manera, por supuesto que tiene la posibilidad de ir al Tribunal Electoral. Cada uno de los actos del Instituto en la organización de esta elección son susceptibles de ser impugnados ante el Tribunal.

**RR:** Dicen algunos partidos que la convocatoria está sesgada a favor del PRI y del Gobierno a través de las candidaturas independientes.

Todavía hay un par de inquietudes que yo quisiera plantearte. Aguántanos dos minutos que el corte está programado por la computadora.

**MAB**: Claro que sí, **Ricardo**. Con mucho gusto.

**RR:** Sí, te preguntaba qué podría responder el INE ante estos señalamientos de que eso está organizado para favorecer al PRI y el gobierno a través de las candidaturas independientes, consejero.

**MAB:** Mira **Ricardo**, me parece que es un señalamiento que no tiene sustento, más bien es una afirmación de tipo político, los partidos han dicho el día de ayer que el decreto de reformas constitucionales fue para favorecer al PRI, pero el decreto de reformas constitucionales para empezar no lo aprobó el Instituto Nacional Electoral, sino el Congreso Constituyente.

Ahí quedó la distribución de 14 por la Cámara de Diputados, 14 por la Cámara de Senadores, seis del Presidente, señor jefe de Gobierno y 60 diputaciones que se van a emitir por la vía de representación proporcional.

También dijeron los partidos que las normas que está emitiendo el instituto son normas que están favoreciendo al Partido Revolucionario Institucional y al Verde Ecologista.

Nosotros rechazamos contundentemente que las reglas que aprobamos el día de ayer tengan ese propósito, antes, al contrario, son reglas que buscan una participación igualitaria en condiciones similares tanto de los partidos políticos como de los candidatos independientes.

**RR:** ¿Algo más que tú quieras puntualizar a reserva de que este espacio se queda abierto para darle seguimiento a todo este proceso?

**MAB**: Gracias, **Ricardo.** Creo que sí es importante que tengamos en cuenta que la elección va a ser el 5 de junio, que se actualizará hasta finales de mes la lista nominal para los que deseen participar, que los candidatos independientes requieren de aproximadamente 73 mil firmas como soporte para poder estar en la elección.

Y que, por supuesto, el Instituto Nacional Electoral colocará en un sitio de Internet toda la información para que quien desee consultar esté en posibilidades de hacerlo.

**RR:** Bien. **Marco Antonio Baños**, consejero del Instituto Nacional Electoral, el INE, gracias por estar con nosotros esta mañana.

**MAB**: Agradezco, **Ricardo**, el espacio. Un abrazo para todos.

**RR:** Gracias. Hasta pronto. **Duración: 06’ 48” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 06:46**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Ernesto Sánchez. Los capitalinos decidirán sobre los 60 constituyentes**

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y para que la cosa se todavía más pareja, de viva voz el diputado local del PAN, **Ernesto Sánchez,** secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que pronto será la Asamblea Legislativa, ¿de qué? Pues de la Ciudad de México.

Diputado, buenos días. **Ernesto Sánchez,** buenos días.

A ver, no se me distraigan, no se me distraigan. A ver, ya teníamos al diputado **Sánchez**, parece que se cortó.

A ver, ¿ya está?

Diputado **Sánchez,** ¿cómo estás? Buenos días.

**Ernesto Sánchez (ES), secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal en la ALD**F: Ricardo, ¿cómo estás? Muy buenos días.

**RR**: Preguntas similares para que, como decimos aquí, la cosa sea muy pareja y tener las diferentes voces, particularmente cuando hay una polémica. ¿Cómo reciben ustedes esta convocatoria que aprobó el INE para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México?

**ES:** Vamos a jugar con las reglas que nos marca la institución, pero sin duda un poco preocupados por el tema de inclinarnos hacia ciertos colores o ciertas coaliciones que quieran tener juego en esta constituyente y sin duda se ve beneficiado mucho un partido que sigue en el poder a nivel federal, pero también nosotros somos claros que...

**RR**: ¿Hablas del PRI?

**ES:** Hablo directamente del PRI y del Partido Verde que efectivamente, a pesar de que son dos partidos diferentes, siguen siendo lo mismo y trabajando hacia una misma línea, pero nosotros estamos conscientes de que con la institucionalidad del INE tendremos que sacar una elección limpia y sin duda los capitalinos son los que van a decidir sobre los 60 constituyentes que serán electos en junio del 2016.

**RR**: Te hago también una pregunta similar a la que le planteaba a Raúl Flores. ¿No se está corriendo el riesgo de complicar demasiado las cosas, de atorar o diferir este proceso que llevaría a tener una nueva Constitución para la Ciudad de México, que ya ha sido aprobada como una nueva entidad con todos los derechos al igual que el resto del país?

ES: Las condiciones se tienen que estar dando. Sin duda sí tiene que haber reglas claras, tenemos que generar que este Instituto Nacional Electoral sea imparcial, que le demos garantía a los capitalinos, no a los partidos políticos, y más que otra cosa tenemos que generar sinergia para que esta nueva Constitución de la ciudad sea basada a la decisión de todos los capitalinos.

¿Qué te quiero decir con esto? Sin duda en la urna se va a reflejar la decisión para tener a los constituyentes que ellos mismos quieran hacer, pero nosotros seremos defensores de sus derechos en los tribunales correspondientes si hubiese la necesidad y tenemos que apegarnos a legalidad, como siempre ha trabajado Acción Nacional.

El peligro más grande es no tener constitución. Si bien es cierto Acción Nacional estaba pugnando de que esta séptima legislatura fuera el constituyente, ya que somos los más conocedores de los temas de los capitalinos en la actualidad, no se pudo, tenemos que llevar lo que ya hemos trabajado y el avance que tenemos, que es crear una Constitución con los nuevos constituyentes.

**RR**: ¿Alguna puntualización, a reserva de que este espacio se quede abierto? ¿Algo que no te haya preguntado y que creas que es importante, diputado?

**ES**: Que esta Constitución tiene que ser apegada a lo que los capitalinos necesitan, no a caprichos personales, ni caprichos de partidos políticos, sino a la vanguardia de lo que hoy vivimos; el tema de derechos humanos creo que es fundamental, el tema de hacienda propia que tendremos que trabajar en un tema determinado cuando la Constitución se termine y que Acción Nacional va a trabajar directamente por un tema de rendición de cuentas, un tema de derechos humanos, cultura, educación y que fortaleceremos al estado de la Ciudad de México, hoy una nueva entidad, no propiamente estado que también cabe aclarar.

**RR**: Este espacio se queda abierto, diputado, lo sabes.

**ES**: Muchas gracias, **Ricardo,** y a tus órdenes.

**RR**: Gracias a ti por tu confianza. **Ernesto Sánchez,** secretario de la Comisión Especial para la Reforma Política del DF en la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México. **Duración 4´42´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 06:39**

**NOTICIERO: Detrás de la Noticia**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: 104.1 FM**

**GRUPO: Radio Fórmula**

**0**

**Raúl Flores: Vamos a luchar porque el sistema priista no quede en este nuevo documento**

**Ricardo Rocha** en entrevista con **Raúl Flores,** vicecoordinador del PRD en la ALDF

**Ricardo Rocha (RR), conductor**: Y ahora para que la cosa sea pareja y usted esté bien enterado, cuáles son los señalamientos, los cuestionamientos que están haciendo fuerzas políticas, las más importantes de Distrito Federal respecto a todo este proceso.

Ya adelantábamos algo, lo planteábamos nosotros mismos al consejero **Baños,** pero ahora de viva voz, **Raúl Flores**, quien es dirigente del PRD en el Distrito Federal y a vez vicecoordinador de su partido en la Asamblea Legislativa capitalina.

Diputado, gracias por estar con nosotros esta mañana, ¿cómo reciben ustedes esta convocatoria que aprobó el INE para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, cuáles los asegunes **Raúl**?, buenos días.

**Raúl Flores (RF), vicecoordinador del PRD en la ALDF**: Muy buenos días Ricardo, y muy buenos días a tu auditorio; bueno, primero es decirte que sí lo vemos con preocupación, hemos estado estimando y valorando lo que… analizando lo que contiene la convocatoria.

Y primero lo que no entendemos y ahí coincidimos totalmente con Pablo Gómez, nuestro representante ante el INE en el Consejo General, en el hecho de que se quiera presentar a esta elección como sui generis, o sea lo que es sui generis es sin duda que va a haber un constituyen y que se va a discutir ahí.

Pero la elección debe cumplir con el marco normativo que existe y no tendrían por qué haber modificado o no tendrían por qué ponerse una condición de legisladores los consejeros del INE y hacer normas Ad Hoc, esto es, se está planteando que los ciudadanos den hasta cinco veces una firma, una firma para los candidatos independientes, cosa que no está en la Constitución así, se tiene que dar una firma por ciudadano.

En el caso de las candidaturas independientes se está manipulando, porque ahí lo que nosotros hemos denunciado es la intención del PRI de crear un sindicato de independientes, imagínate esta práctica de dar hasta cinco veces, es contraria al espíritu de la ley.

Otro punto Ricardo, que hemos señalado también, es el hecho de que se quiera hacer esta parte, en donde lo igualitario se vende como justo, cuando la propia Constitución prevé que el financiamiento de los partidos políticos tiene que ver con su rendimiento electoral, no entendemos de dónde los señores representantes… los señores consejeros, pues tienen la posibilidad de alterar la Constitución.

Entonces nos preocupa, nos preocupa que no esté bien definidas el tema de las precampañas, se habla vagamente de conceptos que no están en la Constitución de actos preparatorios, pero no se habla propiamente de las precampañas.

Y bueno, ¿por qué alterar un marco normativo que es propio del Sistema Electoral Mexicano, que fue producto de una…, como lo sabes de una Reforma Electoral y que tendría que regir este proceso, ya el año pasado hubo bastantes irregularidades?

Y bueno, no. lo que no queremos es que la gente se desanime del proceso, nos vamos a ir a concurrir ante el Tribunal Electoral de la Federación, esta presentación de las bases del INE, pero bueno, vamos a seguirnos preparando sin duda para la Constitución.

**RR**: Eso te iba a preguntar, si no se corre el riesgo de descarrilamiento de este esfuerzo por tener una nueva Constitución para lo que será la Ciudad de México ya como entidad federativa, que se pierde este entusiasmo en vista de las desavenencias, es decir, ¿tú crees que se pueden superar estas inconsistencias que ustedes señalan para que el proceso no se detenga?

**RF**: Claro, el Tribunal Electoral (inaudible) constitucional y lo que le vamos a pedir es que las reglas de INE se apeguen a lo que la Constitución prevé, y bueno, es no viciar con este afán de sobre representar al PRI este proceso, pero nosotros vamos a seguir haciendo; eso no nos va a impedir seguir haciendo los preparativos, haciendo las propuestas que hemos venido haciendo.

Porque lo más importante es que la Ciudad tenga, sí su Constitución, pero a la vez, no vamos a permitir una sobre representación artificial, porque el PRI con un tercio de los votos, podría trabar acuerdos en el constituyente.

**RR**: Bien, Raúl, te agradezco, no sé si quieres puntualizar algo más por ahora.

**RF**: Nada más puntualizar que nos preocupa que el Presidente de la República, **Enrique Peña Nieto**, siempre ha tenido posiciones muy conservadoras respecto a temas que son hoy valores y parte del ADN, diría yo de los capitalinos, en términos de sus libertades.

Ahí coincido desgraciadamente con **López Obrador**, en esta visión conservadora hacia temas muy puntuales, como el aborto, la eutanasia y la diversidad, las libertades sexuales, matrimonio igualitario.

Entonces por eso es tan importante deshacer esa mayoría artificial y que el público sepa que vamos a ir a defender al constituyente, los representantes del PRD, quiero decir no personalizándolo, y los representantes ciudadanos que llevemos esta decisión, estos avances de la capital.

**RR**: ¿Quieres decir que no es un pleito o un enfrentamiento contra el gobierno, sino por principios ya conquistados aquí?

**RF**: Por supuesto, nosotros estamos ahí para defender los principios y que queden plasmado en la Constitución y vamos por más, vamos por democracia representativa, vamos a luchar porque el sistema priista no quede en este nuevo documento constitucional y favorecer la reforma del Estado para ir enterrando el presidencialismo y olvidándonos de esa forma despótica, paterna, paternalista de gobernar.

**RR: Raúl Flores** de regreso, estamos al habla, gracias.

**RF:** A la orden.

**RR**: Gracias, buenos días, gracias por tu confianza en este espacio**. Duración 6´38´´, ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 06:54**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Manlio Fabio Beltrones. La producción agroindustrial aumentó 5 %**

**Oscar Mario Beteta, conductor:** Vamos a escuchar el análisis que hace en este espacio el licenciado **Manlio Fabio Beltrones**.

**Manlio Fabio Beltrones, colaborador:** Ya en otras, ocasiones he comentado algunas de las muchas cosas buenas que están pasando cosas que están pasando en México y que quizá debido a las dificultades externas no las apreciamos en su justa dimensión. Este es el caso de lo que hoy sucede en la agro-industria y el campo en México, que han tenido notables avances y resultados muy benéficos para nuestra economía en los años recientes.

Es que la protección agro-industrial aumentó 5 por ciento sólo en el año pasado, lo que representa casi un volumen de ventas de más de 24 mil millones de dólares, cifra que, hay que llamar la atención, supera el valor de las exportaciones petroleras del mismo periodo.

Por primera vez en México, entonces nuestro país tiene una balanza comercial agroalimentaria con superávit. La apertura de mercados en Asia, especialmente en China, está representando una gran oportunidad de expansión para nuestros agricultores y el sector agro-industrial.

La verdad es que, y hay que decirla, hoy existen las condiciones para crecer en el sector rural porque se hicieron las reformas necesarias en el terreno financiero, en el de la competitividad y en la apertura de mercados contratados, como el Transpacífico, que se discutirá pronto y seguramente se aprobará en el Senado de la República.

La política seguida en el campo mexicano está dando buenos resultados, está dando hoy la salud y el bienestar de los consumidores e impulsa con vigor el mercado interno y las exportaciones. También hoy existe la tecnología necesaria para alentar procesos innovadores y la visión de los agricultores y empresarios de este sector, quienes tienen garantizado el acceso al financiamiento con la participación de la banca de desarrollo y de la banda comercial.

Hoy cada vez hay más mercados para productos como el aguacate, pimientos, chile, tomate, limón, melón, miel, carnes procesadas, camarón y atún, en fin, por no hablar de las bebidas tradicionales que han ganado fama mundial como nuestro tequila, el mezcal y la cerveza.

Pero lo más importante es que tendremos aseguradas nuestra producción de alimentos y, paulatinamente, podremos reducir las importaciones de productos básicos para garantizar la seguridad alimentaria de los mexicanos.

Estas muy buenas noticias nos dicen que estamos en la ruta correcta para que las cosas buenas sigan pasando en nuestro México.

Muchas gracias y hasta pronto. **Duración 2’44’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 06: 27 AM**

**NOTICIERO: En los Tiempos de la Radio**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: 103.3 FM**

**GRUPO: Fórmula**

**Joaquín López-Dóriga. Día Mundial contra el cáncer**

**Joaquín López-Dóriga, colaborador:** Ayer fue el Día Mundial contra el Cáncer y en este marco la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer y del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo informaron que en México mueren anualmente 66 mil personas por diversos tipos de cáncer derivado del consumo de tabaco, o sea, de fumar.

El doctor **Juan Zínser Sierra**, presidente del Consejo Mexicano contra el Tabaquismo, dijo que el cigarro es responsable de cuando menos el 30 por ciento de todos los casos de cáncer; el humo del tabaco contiene más de tres mil sustancial de las cuales 250 son altamente tóxicas y 60 son cancerígenas. **Duración: 00’ 55” bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 8:15 AM**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Imagen**

**0**

**Amparo ordena cesar incomunicación contra 'El Chapo' Guzmán**

**Juan Pablo Badillo Soto**, abogado de **Joaquín Guzmán Loera**, informó que obtuvo un amparo en el que se ordena al director del Penal de Alta Seguridad del Altiplano, **Salvador Almonte Solís**, que cese los actos de incomunicación contra su defendido, para que éste pueda tener contacto con las personas que integran su defensa jurídica y cuenta con 24 horas para acatar esta resolución.

En entrevista con **Adela Micha** para Grupo Imagen Multimedia, **Badillo Soto** resaltó que en este momento **Joaquín "El Chapo” Guzmán** no puede ser extraditado bajo ningún concepto, ya sea hacia Estados Unidos o a ningún otro país.

El abogado **Badillo s**eñaló que el director Centro Federal de Readaptación Social Número 1 le ha impedido tener contacto con su defendido, **Joaquín Guzmán Loera**, y que este último ha sido mantenido bajo tortura psicológica constante.

“La última vez que **Joaquín Guzmán** estuvo recluido en el Penal del Altiplano lo visité en siete ocasiones; pero en esta vez me lo han impedido", señaló el abogado.

Solamente algunos de sus abogados han sido recibidos en audiencia judicial, pero no han podido tener contacto directo con a **Joaquín Guzmán**, aseguró **Badillo Soto.** **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA:**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Primer Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**0**

**Concede Juez suspensión provisional a Kate del Castillo**

Durante la mañana de este viernes, el Juez Tercero de Distrito en Materia de Amparos, concedió una suspensión provisional a la actriz **Kate del Castillo**.

Asimismo, el Juez ordenó a la Procuraduría General de la República presente en un plazo de diez días hábiles, la información correspondiente respecto al caso de la actriz.

Dicha información sería referente a los datos de las averiguaciones previas que hay en México contra **Kate del Castillo** y los motivos por los cuales se intervinieron las llamadas telefónicas de la actriz.

Cabe señalar que no se le está obligando a venir a México, además de que habrá una audiencia el próximo 10 de febrero, y en la que se tendrán que presentar las pruebas tanto de su abogado como de la PGR, quien deberá presentar todos los informes previos del por qué se le está investigando o qué hay en contra de la actriz. **Duración 00’’, nbsg/m.**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Segundo Corte

**Resumen:**

* Diputadas urgen a garantizar respeto a derechos de las mujeres
* Impulsarán diputados perredistas la igualdad sustantiva de género
* Habrá consulta democrática, se escuchará a expertos para Constitución: Raúl Cervantes
* Justicia para todos, no importa color partidista: Gómez del Campo
* PT en el Senado,presenta iniciativa para fortalecer a las policías municipales
* Peña Nieto. Carta Magna permite vislumbrar un mejor siglo XXI
* Lorenzo Córdova. Convocatoria para integrar la Asamblea Constituyente
* Mancera toma protesta a grupo redactor de Constitución de la CDMX
* Firma Cuauhtémoc Blanco mando único, se puede romper en cualquier momento

**05 de Febrero 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 13:48**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Diputadas urgen a garantizar respeto a derechos de las mujeres**

La legisladora federal **Laura Nereida Plascencia Pacheco** aseveró que a pesar de los avances, es necesario “acelerar el paso para asegurar que en el país no se sigan vulnerando los derechos humanos de las mujeres”.

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género de la Cámara de Diputados señaló que hay grandes retos por resolver, como en la educación, pues 33 por ciento de los jóvenes que no trabajan ni estudian, llamados “ninis”, son mujeres de entre 12 y 29 años.

Durante una reunión con la Misión de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para el Empoderamiento Económico de las Mujeres, subrayó que “hace falta paridad en las presidencias municipales y en el Poder Judicial, porque pocas mujeres pueden ingresar a esos puestos”.

Incluso en la Cámara de Diputados el acceso no está normado para ingresar a los órganos de decisión, como en la Junta de Coordinación Política, donde solo hay una legisladora y una subcoordinadora, por lo que se debe trabajar más en el tema.

**Plascencia Pacheco** informó que la instancia legislativa a su cargo trabaja con la Comisión de Trabajo y Previsión Social para lograr una armonización legislativa de la ley en la materia y eliminar aspectos discriminatorios hacia las mujeres.

Otro aspecto en el que se trabaja, continuó, es en el cumplimiento de las recomendaciones de la Convención sobre la Eliminación de toda Forma de Discriminación contra la Mujer en torno al grave problema de la violencia hacia las mujeres.

La legisladora del Partido Revolucionario Institucional (PRI) subrayó que la violencia no solo las daña físicamente, sino también afecta la productividad del país, pues al ser vulneradas no pueden incorporarse de manera rápida al mercado laboral.

La diputada también hizo énfasis en la necesidad de promover la aplicación de las normas 046 y 025, la última impulsada por el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) hace dos meses, y que plantea igualdad laboral en organismos públicos e iniciativa privada.

Destacó que la actual legislatura trabajó en el paquete económico 2016, donde se logró el presupuesto más grande en la historia del Anexo 13, con un incremento de más de mil 600 millones de pesos.

“Hoy por hoy tenemos un presupuesto que aparte de ser irreductible, atiende de manera prioritaria las necesidades de las mujeres, a fin de generar igualdad de oportunidades”, dijo.

En su oportunidad la también diputada priista **Lucely Alpizar Carrillo** sostuvo que en México se ha logrado una paridad electoral, pues en la LXIII Legislatura del Congreso federal está conformado en 42 por ciento por mujeres.

En tanto las legislaturas estatales han logrado 50 por ciento, aunque hay rubros como el de salud, donde se requiere poner especial interés en asuntos como la violencia obstétrica.

**Alpizar Carrillo** exhortó a trabajar a través de convenios y con organizaciones como la OCDE para lograr el empoderamiento de las mujeres mexicanas en lo económico y lo social. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 12:48**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Impulsarán diputados perredistas la igualdad sustantiva de género**

En el segundo periodo ordinario de sesiones la bancada perredista en la Cámara de Diputados impulsará diversas iniciativas para garantizar en el país la igualdad sustantiva de género, adelantó la diputada federal **Érika Briones Pérez**.

La legisladora confió que en la actual Legislatura las representantes de todas las bancadas promoverán una política activa para las mujeres, a partir de una integración con perspectiva de género en todos los programas de los tres niveles de gobierno.

Recordó que en la plenaria del grupo del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se votó a favor de que se impulse la plena igualdad jurídica de las mujeres para abatir los rezagos económicos, sociales, educativos y laborales que padece el sector femenino.

**Briones Pérez** explicó que los diputados perredistas presentarán iniciativas para frenar la violencia de diversos tipos contra el sexo femenino, acciones que no están incluidas en la Ley General de Acceso a las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia para garantizar y promover los plenos derechos de las mujeres y niñas.

Informó que en breve esa bancada iniciará campañas de información para dar a conocer los derechos de ese sector de la población y que se conozcan los mecanismos jurídicos encargados de proteger y garantizar sus derechos.

**Érika Briones** subrayó que será primordial el consenso de todas las fracciones legislativas y el impulso de las mujeres diputadas, para alcanzar la homologación de las legislaciones locales en materia de derechos de las mujeres y de las niñas.

Es importante “dar ese paso para impedir que algunos gobiernos estatales sigan atentando contra los instrumentos internacionales y de nuestra propia Constitución en materia de derechos de las mujeres y de las niñas”, expuso.

Otro aspecto que el PRD en la Cámara de Diputados prevé fortalecer son los mecanismos en materia de protección a mujeres víctimas de violencia, para evitar vacíos legales que se traduzcan en revictimización o en un mala procuración de justicia sin perspectiva de género. **/gh/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 12:35**

**NOTICIERO: Notimex / 20minutos**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Notimex**

**Habrá talleres informativos sobre convocatoria para emprendedores**

El presidente de la Comisión de Economía en la Cámara de Diputados, **Jorge Dávila Flores**, informó que se realizarán una serie de talleres informativos para dar a conocer detalles de las convocatorias que se emitirán desde el 15 de febrero en beneficio de emprendedores del país.

El legislador del Partido Revolucionario Institucional indicó que las prácticas se llevarán a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en las que también se conocerán las reglas de operación del Fondo Nacional del Emprendedor.

Participarán miembros del Instituto Nacional del Emprendedor y especialistas, quienes difundirán información a los emprendedores y a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Mipymes), las cuales aportan 52 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y 72 por ciento de los empleos formales del país.

**Dávila Flores** indicó que de esa manera se apoyará la publicación de las primeras convocatorias que se emitirán el próximo 15 de febrero, de acuerdo con el anuncio del titular del Instituto Nacional del Emprendedor (Inadem), **Enrique Jacob Rocha**, quien aclaró que se destinarán a este rubro tres mil 280 millones de pesos.

Explicó que las 19 convocatorias están agrupadas en cinco categorías, ellas son Sectores estratégicos y desarrollo regional, Desarrollo empresarial, Emprendedores y financiamiento, MiPyMes, así como Apoyo para la incorporación de tecnología.

También, dijo, estarán disponibles en la página del Inadem, en tanto que las evaluaciones de proyectos las efectuará un Consejo Consultivo.

El legislador ofreció seguir gestionando ante las instancias adecuadas más recursos para fortalecer las acciones del Inadem, ante la creciente demanda de los emprendedores y las MiPyMes en México. **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 12:17**

**NOTICIERO: Fórmula**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Habrá consulta democrática, se escuchará a expertos para Constitución: Raúl Cervantes**

**Raúl Cervantes Andrade**, senador de la República y presidente de la Comisión Especial para el Diagnóstico y Reflexión de la Constitución, dijo que lo que se tiene que hacer es desarrollar una cultura de que los derechos que están en la Constitución, están más cerca de la gente hoy más que nunca.

Resaltó que a partir de la reforma del 2011, se puso en el centro a la persona y no al estado en la Constitución, los derechos humanos, la concentración del reconocimiento tanto internacional como los derechos que están en la constitución, al poner al centro a la persona y al tener muy cerca esos derechos, y a manera de poderlos exigir ante el estado mexicano, ha sido un cambio de evolución.

En entrevista con *"En los Tiempos de la Radio"*, dijo que en la practicidad, los mexicanos estamos en un mejor estado constitucional que antes.

"La reflexión que se va a hacer, va a ser una consulta democrática constitucional, vamos a escuchar a expertos y no expertos de todas las materias, y a finales de este año, va a tener un insumo el Senado de la República, sobre lo que la población en general, los expertos en las diferentes materias que tratan la Constitución y los constitucionalistas que nos aporten sus ideas, podemos tener un reflejo de qué consideramos y qué valores y principios, son los que están y subyacen a la Constitución que eso nos da como camino de vivir en sociedad".

Subrayó que los mexicanos debemos de entendernos mejor, comprendernos mejor, y para eso será el ejercicio durante este 2016, para conmemorar los 100 años de la Constitución.

El senador dijo que lo que se tiene que hacer, "y de eso se trata la comisión que me encomendó el pleno del Senado de la República…es la reflexión sobre su texto y qué mejor técnica constitucional debemos de entender para que gente sienta cerca la constitución, cuáles son los valores que necesitan, que por lo tanto puedan ser aún más respetados".

Destacó que van a tener la oportunidad de generar una Constitución, desde el punto de vista de las teorías del constitucionalismo del derecho, constitucionalismo del Siglo XXI, de que académicos mexicanos vengan a reunir el constitucionalismo. **Duración 00’’, nbsg/m.**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 11:10 AM**

**NOTICIERO: Matutino Express**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Canal 4**

**GRUPO: Televisa**

**PAN, PRD y Morena no aceptan lineamientos del INE para creación de Asamblea Constituyente**

**Erika Mora (EM), reportera:** PRD, PAN y Morena no aceptan las reglas que dicta el INE relacionado con el financiamiento público para la elección de los 60 diputados que integrarán la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

**Insert de Dolores Padierna, senadora por el PRD:** "*El INE está siendo imparcial en el tema del financiamiento, se está inclinando en favor del PRI y del Partido Verde, que son una minoría en la Ciudad de México y están torciendo la Constitución".*

**EM:** PAN y Morena apoyaron la moción, aseguraron que es inequitativo, pretendían obtener un financiamiento mayor aplicando una distribución proporcional.

**Insert de Horacio Duarte, representante de Morena en el INE:** "Morena anuncia que no recibirá el financiamiento que hoy se habrá de aprobar. Rechazamos ese recurso".

**EM:** El consejero **Ciro Murayama**, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE, respondió a las críticas.

**Insert de Ciro Murayama, presidente de la Comisión de Fiscalización del INE:** "*Puede afirmarse sin cortapisas, que este diseño es el más parejo para la competencia que se haya tenido en una elección constitucional en nuestro país".*

**EM:** De acuerdo con estimaciones previas, el INE solicitará alrededor de 500 millones de pesos para organizar la elección de la Asamblea Constituyente. El tope máximo de gastos de campaña para los partidos será de 20 millones 299 mil pesos. El financiamiento público para cada partido será de diez millones 149 mil pesos; la misma cantidad para cada uno de los nueve partidos políticos con registro nacional. PRI, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza respaldaron la convocatoria del INE.

**Insert de Jorge Alvarez, representante de Movimiento Ciudadano en el INE:** "*Venimos aquí a culpar al INE de eso que hicimos nosotros mal en los poderes, en el Poder Legislativo en este caso. Creo que esa es una cuestión de verdadera esquizofrenia. Yo lamento mucho que haya tanto cinismo en esta discusión”.*

**EM:** Los partidos de oposición también cuestionaron las reglas del INE para el registro de candidatos independientes, aseguraron que se facilita su participación en la elección y no se garantiza su independencia partidista. Ante lo ríspido de la discusión, durante la sesión se puso a consideración la posibilidad de que los partidos impugnen la convocatoria.

**Insert de Enrique Andrade, consejero del INE:** *"La convocatoria para la conformación de la Asamblea que hoy se emite, desde luego, puede ser cuestionada y, en su caso, impugnada".*

**Insert de Pablo Gómez, representante del PRD en el INE:** *"No pido confesiones, sé lo que está pasando, y lo veremos y lo discutiremos de nuevo, esto no va a quedar aquí, va a continuar".*

**EM:** El presidente del INE reviró las acusaciones.

**Insert de Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del INE:** "*Estamos retomando criterios en la distribución de las prerrogativas, tanto por lo que hace al financiamiento público, como por lo que hace a los tiempos de radio y televisión, que buscan la maximización de la competencia".*

**EM:** Luego de casi cuatro horas de discusión, tras tres rondas de posicionamientos, por unanimidad de votos los consejeros del INE aprobaron la convocatoria para la elección en la Ciudad de México. De acuerdo con los plazos establecidos por el INE, la elección se realizará el domingo 5 de junio. La sesión continúa, los consejeros discuten las prerrogativas de radio y televisión y sortearán la letra que servirá para insacular a los funcionarios de casilla. **Duración 3’ 25” rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: ‘07:41 AM**

**NOTICIERO: Enfoque**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: 100.1 FM**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**Lorenzo Córdova. Convocatoria para integrar la Asamblea Constituyente**

**Leonardo Curzio (LC), conductor:** Ya tengo al doctor **Córdova** en la línea, consejero presidente del INE. Doctor ¿cómo está? Buenos días.

**Lorenzo Córdova (LCo), consejero presidente del INE: Leonardo**, muy buenos días. Con el gusto de estar contigo y poder celebrar también -como lo hacía **Martín** ahora- está ya larga trayectoria de conducción al frente de un espacio informativo que se ha vuelto fundamental para todos. Felicidades.

**LC:** Muchas gracias, doctor. Cuéntele al auditorio, ya que veo emitida la convocatoria para integrar la Asamblea Constituyente de esta capital de la República.

**LCo**: Así es. Ayer en la tarde, ayer jueves 4 en la tarde, emitió el Consejo General del Instituto Nacional Electoral con una aprobación unánime y, en lo general, la convocatoria para que el próximo 5 de junio, se lleve a cabo esta inédita elección en la que, por primera vez, en los tiempos recientes, en los tiempos de la transición democrática, se elegirá una Asamblea Constituyente, aquella que tendrá a partir de septiembre la encomienda de elaborar la primera constitución de la Ciudad de México.

Esto quiere decir que el proceso electoral comenzó ya. Como tú sabes, como informaste, el viernes pasado, el decreto de reforma constitucional que se había aprobado fue promulgado y publicado por el Presidente de la República, y a partir de entonces, el INE tenía 15 días para poder emitir la convocatoria.

Creímos que era conveniente apurar el paso. Se había venido trabajando intensamente en semanas anteriores, porque el tiempo es muy estrecho; las otras 13 elecciones en los estados que irán a las urnas también el 5 de junio, habían comenzado ya desde hacía varios meses los procesos electorales. Así que estamos justos de tiempo para poder realizar este proceso.

El proceso ya arrancó y se detonan todos los plazos para poder empezar, por un lado, la apertura del proceso de discusión interna en los partidos políticos sobre cómo van a integrar las listas plurinominales, porque aquí no va a haber candidatos de mayoría relativa...

**LC:** O sea, va a ser una circunscripción única.

**LCo:** Exactamente. La Ciudad de México se va a convertir en una circunscripción única en la que los partidos políticos van a contender, pero presentando listas de hasta 60 candidatos.

Hay que recordar que la Asamblea Constituyente se va a integrar por cien miembros, de los cuales 60 serán electos; la convocatoria que emitió el INE es precisamente para estos 60, los otros serán designados, seis por el Presidente de la República, y otro tanto por el jefe de Gobierno, y 14 diputados y senadores designados, 14 diputados y 14 senadores, designados respectivamente por sus cámaras.

La novedad es que, además de los partidos políticos se pueden presentar candidatos independientes y estos candidatos independientes tienen que recabar un número de firmas que les permitirán que en su momento sean constatadas por el INE (inaudible) poder contender los candidatos independientes.

**LC:** Pregunta ahí. O sea, los partidos van a tener que entregar una lista de 60.

**LCo**: Así es.

**LC:** Supongo que rigen todas las demás leyes, o sea, la paridad, deberá haber hombres y mujeres, pero ¿los ciudadanos qué van a hacer? ¿Van a integrar una lista de 60, o si yo digo, a ver, quiero que el ciudadano **Francisco Moreira** sea candidato ciudadano, voy y reúno firmas y se inscribe? ¿Cómo va a operar eso?

**LCo:** A ver, mira, lo primero es que, ya que mencionabas que las listas de los partidos se integrarán paritariamente hombres y mujeres como lo mandata la Constitución, hay que decir que, de manera inédita, por primera vez en la historia decidimos que las listas comenzaran con mujeres.

El año pasado regía esta regla, pero prácticamente todas las listas comenzaban con hombres; aquí dijimos, las listas son hombre-mujer, hombre-mujer, pero comienza con mujer.

Ahora, los candidatos independientes van a tener a partir de hoy y hasta (inaudible), perdóname, a partir de mañana y hasta el 1° de marzo, tienen que acudir a las oficinas (inaudible) a señalar su intención de competir para convertirse en candidatos independientes y de recabar estas firmas.

Una vez que hayan manifestado esta intensión, (inaudible) les dará un... Después de revisar los documentos que presenten, de verificar que cumplan requisitos, entre ellos, que sean residentes del Distrito Federal, de la Ciudad de México ahora, que tengan su credencial aquí en esta entidad, y que no sean militantes de partidos políticos, eso es una prohibición que establece la Constitución, podrán comenzar, o sea, si están autorizados por el INE, para recabar firmas en formatos que proporciona...

**LC**: Lorenzo, se nos está yendo un poquito la comunicación, ¿podría moverse un poquito a ver si tenemos mejor cobertura?

Entonces, decía, una vez que tengan estos documentos, los candidatos, los aspirantes ciudadanos a formar parte de esta asamblea...

**LCo:** Exactamente, podrán comenzar a recabar firmas. La Constitución establece que tienen que conseguir al menos el 1 por ciento de firmas de adiciones respecto del listado nominal para poder ser registrados y contender ahí sí en las elecciones.

Este monto de firmas equivale, este porcentaje equivale a 73 mil firmas, es alto pero lo estableció la misma Constitución. El periodo para que puedan recabar estas firmas es de la... Desde el momento en que obtengan la autorización del INE y hasta el 5 de abril, es decir, tienen prácticamente dos meses para recabar estas firmas y presentarlas ante el INE.

Si esto ocurre, si presentan estas firmas, el INE las validará, las revisará, las compulsará con la de los otros candidatos independientes, porque un ciudadano no puede apoyar -así lo acordamos- más que a cinco candidatos independientes; es decir, yo **Lorenzo Córdova**, si así lo deseo, puedo apoyar hasta a cinco candidatos independientes; si apoyo a seis, el sexto apoyo ya no valdrá, y para eso evidentemente se tomará en cuenta que el orden en que los aspirantes a candidatos independientes vayan presentando su solicitud de registro.

**LC:** O sea, no se invalida esa firma, simplemente se toman en cuenta los cinco primeros que eligió.

**LCo**: Exactamente, la sexta ya no se toma en cuenta porque lo que autorizamos es, digámoslo así, cinco repeticiones. Esto no quiere decir que el día de la elección un ciudadano pueda votar por cinco candidatos independientes.

El día de la elección un ciudadano de la ciudad podrá votar o por un partido político, el de su preferencia, o bien, por un candidato independiente.

**LC:** ¿Y los candidatos independientes van a aparecer en una lista como los partidos o vamos a tener tantos candidatos independientes o en la boleta aparecerán tantos candidatos independientes como hayan quedado registrados, doctor?

**LCo:** Mira, el decreto constitucional, Leonardo, prevé que se puede registrar, otorgar hasta 60 registros de candidatos independientes. Las listas de los partidos solistas que están en un orden de prelación, si tú ves una lista, el candidato que está en el lugar número uno, pues tiene posibilidades de entrar, mientras que está en el número 60 tiene prácticamente muy pocas posibilidades de entre como diputado.

¿Por qué? Pues porque la única manera en la que el candidato número 60 de una lista de partido puede entrar es si ese partido se llevan prácticamente todos los votos.

Esto es, las listas de los partidos políticos están en un orden así llamado de prelación, es un orden fijo y entran conforme, digamos, enterarán el número de diputados para cada partido que le corresponda dependiendo su votación en el orden en el que los presentaron.

Si a un partido le corresponden... Se le asignarán cinco diputados para poner un ejemplo, pues estarán los candidatos que están en la lista, en su lista, del número uno al cinco. No así con los candidatos independientes.

Los candidatos independientes integrarán un listado, déjame diferenciar lista de partido del listado; el listado es simple y sencillamente el orden en el que los candidatos independientes presentaron su solicitud de registro, pero tiene tanta probabilidad de ser electo el que aparece en el número uno como el que aparece en el número 60 de ese listado.

Insisto, la Constitución permite que participen hasta 60 candidatos independientes, pero no hay un orden de prelación. Esto es, ciudadano que quisiera votar por un candidato independiente en la boleta no tendrá que votar por una especie de "partido independiente", sino que tendrá que poner en la boleta el nombre o el número de registro que aparecerá en ese listado, con el que aparece en ese listado para que ese voto sea contabilizado en favor de ese candidato.

**LC:** O sea, yo pondría en la boleta, por ejemplo, quiero votar por **Ricardo** Martínez, si es el caso.

**LCo**: Sí. O bien, si **Ricardo Martínez** está en el número -supongamos- 32, puedes poner en la boleta el número 32. El sistema de la boleta, Leonardo, lo tenemos todavía que definir en virtud del número de candidatos independientes que finalmente obtengan el registro, porque si obtiene el registro nada más un candidato independiente otros candidatos independientes, supongamos, pues es muy probable que sólo tendremos que discutir que en lugar de pedir que se ponga en la boleta, se anote el número o el nombre, pues muy probablemente aparezca sola impreso el nombre y el número.

Pero evidentemente si se registran 60 candidatos pues sería imposible que aparecieran 60 espacios en la boleta, por lo cual tendremos un espacio libre para que el votante pueda poner el nombre o el número del listado de candidatos independientes.

**LC:** Ya. Lo que tiene que ver con la distribución de prerrogativas y presupuesto, ya escuchábamos en la crónica que nos mandó **Sergio Perdomo**, que los partidos mayoritarios están muy irritados, pero podría explicarle al auditorio que no se escucha en todo el país, consejero, por qué ser parte de este principio paritario.

**LCo:** Sí, por supuesto, Leonardo. Mira, se han acusado intencionalidades políticas y esto es absolutamente falso.

¿Por qué decidimos optar por la paridad? Por la siguiente razón, ésta es una elección completamente atípica, distinta de las que hemos tenido. Aquí no estamos eligiendo a un poder constituido, es decir, establecido que se renueva, no estamos eligiendo a diputados de una siguiente legislatura, en donde la legislatura previa o los votos recibidos para la legislatura previa, en la elección anterior son como lo mandata la Constitución, un elemento importante a considerar en la distribución de las prerrogativas, esto es del dinero público que se le entrega a los partidos, así como de los tiempos en radio y televisión.

La ley, la Constitución hoy establece para este tipo de elecciones, es decir, las elecciones ordinarias, las elecciones que sirven para renovar a los poderes constituidos, los que ya existen, los que se renuevan periódicamente, que el 30 por ciento del total del financiamiento público, así como de los tiempos del Estado se distribuye de manera igualitaria entre los partidos y el 70 por ciento restante tomando en cuenta cómo les fue en la votación de la elección anterior, cómo les fue en la elección anterior.

Aquí no hay ninguna elección anterior, estamos por eso diciendo, lo decía hace un momento, estamos ante un proceso electoral completamente inédito novedoso.

Es la primera vez que se va a elegir una Asamblea Constituyente que va a tener un papel fundacional. Su rol va a ser no tomar decisiones, no emitir leyes, sino crear la Constitución de la Ciudad de México.

**LC:** Claro.

**LCo:** La Constitución es el acto fundante, originario de lo que va a ser una nueva entidad federativa que ahora se denominará Ciudad de México.

**LC:** Y debe ser lo más incluyente posible, supongo, ¿no?

**LCo:** Exactamente, es decir, la historia política, déjame decirlo así, constitucional, para ser más preciso, de la Ciudad de México, está por comenzar y claro, termina la historia del Distrito Federal, que es una entidad constitucionalmente distinta, que antecede a la Ciudad de México y de donde ésta se deriva, sin duda, pero que tiene una historia constitucional propia, la de la Ciudad de México está por comenzar.

**LC:** Claro.

**LCo:** Bajo esta premisa, lo que dijimos es, el razonamiento que tuvimos es por qué vamos a tomar en cuenta los resultados de una votación anterior que tenía un propósito específico, renovar, por ejemplo, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuando aquí lo que tenemos es que designar a un órgano o elegir a un órgano nuevo.

**LC:** Sí.

**LCo:** Por eso partimos, por cierto, de una vieja premisa que en los años 90 abanderaba la izquierda, que partía de la igualdad en las condiciones de la competencia, que los partidos son distintos, pues sí son distintos y eso se reflejará en las urnas. Hay partidos que tienen más respaldo popular, pues sí, para eso es el voto...

**LC:** En una democracia, los que hoy son mayoría, mañana pueden ser minoría.

**LCo:** Exactamente.

**LC:** Y a la hora de elaborar una Constitución pues mientas más incluyente sea, mejor, ¿no?

**LCo:** Ese exactamente es el punto, con un agregado: En la fórmula de distribución de las prerrogativas ordinarias, la normal, ésta que te mencionaba que 30 por ciento del dinero y de los tiempos se reparten de manera igualitaria y el 70 por ciento de manera proporcional, los candidatos independientes solamente reciben una parte, un tanto, equivalente, igualitario al del resto de los partidos, del 30 por ciento.

**LC:** Comprendo.

**LCo:** Y eso se distribuye, esta parte se distribuye entre todos los candidatos independientes registrados. Esto quiere decir, en los hechos, que si hay como ocurrirá en la elección del constituyente, nueve partidos más el grupo de candidatos independientes, en la fórmula previa a los candidatos independientes se les repartiría solamente un equivalente al 3 por ciento del monto total.

**LC:** Ya.

**LCo**: Porque es la décima parte del 30 por ciento que se reparte igualitariamente.

**LC:** Sí. ¿Cuándo iniciaría formalmente las campañas?

**LCo:** En cambio, con esta fórmula, se les va a repartir el 10 por ciento, con lo cual cumplimos con uno de los propósitos que, lo dijimos expresamente, está detrás de la convocatoria, por eso se hace anticipado, para que los candidatos independientes reúnan 73 mil firmas para poder registrados como tales, pues maximicemos las posibilidades de una competencia lo más justa posible para este tipo de candidatos.

**LC:** Ya. Las campañas empiezan el 18 de abril.

**LCo:** Las campañas se van a llevar a cabo, comenzarán, como bien dices, el 18 de abril y terminarán el 1° de junio, es decir, va a ser una campaña relativamente breve de sólo 45 días. Pero no alcanza para que haya más tiempo.

**LC:** Comprendo. Pues doctor **Córdova,** muy agradecido por la conversación, muy buenos días.

**LCo:** Al contrario, te agradezco mucho el espacio, va a ser muy importante, si tú lo permites, poder estar en comunicación para poder informar esto que como decía es un proceso absolutamente inédito que tendrá una forma de votación también muy particular, pero eso es precisamente la historia, déjame decirlo así, de este momento fundacional de una nueva entidad, de otro estado de la República.

**LC:** Así es. Pues a la orden, doctor y muy agradecido por la entrevista, buenos días. **Duración: 07’ 25” bmj/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: ‘10:42 AM**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: 24 HORAS**

**Mancera toma protesta a grupo redactor de Constitución de la CDMX**

El jefe de Gobierno de la Ciudad de México**, Miguel Ángel Mancera**, tomó protesta al grupo de trabajo que participará en la elaboración del Proyecto de Constitución Política de la capital del país.

El grupo está integrado por los senadores, **Miguel Barbosa Huerta** y **Alejandro** **Encinas,** el comisionado de Asuntos Internacionales de la capital, **Cuauhtémoc Cárdenas,** **Ana Laura Magaloni Kerpel** y **Rogelio Muñiz** **Toled**o, integrantes de la Comisión Ejecutiva.

Y personalidades de la vida política, jurídica, cultura y de desarrollo urbano como **Miguel Concha Malo**, **Clara Jusisman**, **Martha Lamas**, **Guadalupe Loaeza**, **Ifigenia Martínez**, **Mauricio Merino,** **Enrique Ortiz Flores**, **Maria Rojo,** **Juan Villoro** y **Perfirio** **Muñoz Ledo**, entre otros.

El mandatario capitalino dijo que conformaron un grupo plural que enriquecerá el diálogo desde distintas corrientes y ámbitos. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 13:51 PM**

**NOTICIERO: Azteca Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Azteca**

**0**

**Peña Nieto. Carta Magna permite vislumbrar un mejor siglo XXI**

El Presidente **Enrique Peña Nieto** presidió la ceremonia del aniversario número 99 de la Promulgación de la Constitución de 1917 en Querétaro.

En el evento destacó las Reformas Estructurales como vía para actualizar los derechos sociales plasmados en la Carta Magna.

Acompañado por integrantes de su gabinete, legisladores e integrantes del Poder Judicial Federal y locales, puso énfasis en las modificaciones Constitucionales en materia educativa, de telecomunicaciones y energética, con las cuales se fortalecieron los derechos sociales.

“La Constitución de 1917 es el proyecto de nación de casi un siglo, hoy con este acto republicano rendimos homenaje a los constituyentes”, dijo **Peña Nieto**.

“Recordamos con respeto al Congreso Constituyente de 1917 a los hombres que colocaron los cimentos para un México digno”.

“Queremos que la celebración de estos casi 100 años esté presente en nuestra geografía y en todos los mexicanos”, señaló.

**Peña Nieto** dijo que con la Constitución de 1917 “tenemos la obligación de respetar sus postulados y que las autoridades la hagamos cumplir”.

Dijo que “con la Carta Magna se visualiza un México moderno con innovadoras herramientas, perfila a un México con un empoderamiento de las mujeres”.

A un año de que se celebre el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el comité para la conmemoración de este hecho coordina las celebraciones, homenajes y otras acciones para este fin. **rrg/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 10:27**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Justicia para todos, no importa color partidista: Gómez del Campo**

La senadora **Mariana Gómez del Campo**, del Partido Acción Nacional, pidió justicia por igual, sin importar el color de los partidos, y ratificó que su partido pide se investigue a **Humberto Moreira**, pues consideró que las instituciones hacen uso político y actúan como cómplices del ex gobernador de Coahuila.

En entrevista con Adela Micha, para Grupo Imagen Multimedia, la legisladora aseguró que "cuando **Humberto Moreira** fue gobernador de Coahuila, firmó decretos por los que se llevó la deuda pública del estado de menos de 200 millones de pesos a más de 30 mil millones de pesos, en los que además se utilizó documentación apócrifa".

"Me parece profundamente delicado que lo estén investigando en España y no en su país", aseveró. "Me parece que la PGR no está haciendo bien su trabajo, y lo estamos viendo con el caso **Moreira**. Se está haciendo uso político de las instituciones".

Justicia por igual para todos los casos, pidió **Gómez del Campo**, en todos los casos, incluyendo el del gobernador panista **Guillermo Padrés**, acusado también por malos manejos durante su administración.

Esperamos consecuencias, hemos sido muy insistentes

**Gómez del Campo**, declaró: "Esperamos consecuencias, por eso hemos sido muy insistentes en caso **Moreira**".

Dijo además que la justicia debe ser para todos y que no importa el color partidista. Con respecto a otros casos de investigación en curso, concluyó que "buscamos que el caso **Padrés** se investigue también hasta las últimas consecuencias". **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 12:14 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**PT en el Senado,presenta iniciativa para fortalecer a las policías municipales**

La bancada del Partido del Trabajo en el Senado, presentó una reforma a la Constitución, con el objetivo de fortalecer los cuerpos policíacos municipales y fomentar su profesionalización.

Las enmiendas a los Artículos 73 y 115 de la Carta Magna, defienden el principio de municipio libre y puntualizan la urgente capacitación y profesionalización de estas policías, así como la erradicación de la corrupción en los tres niveles de gobierno.

El promotor de la propuesta, el coordinador de la fracción **Manuel Bartlett Díaz**, expuso que los municipios deben mantener su competencia en materia policíaca, pues este tipo de corporaciones trabajan mejor cuando tienen contacto con la sociedad.

En cambio, dijo, el mando único concentra el poder en los gobernadores y el presidente de la República.

“*Lo importante es la capacitación, la profesionalización de las policías y no el mando único. El Mando Único concentra el poder de los gobernadores y en el presidente de la República básicamente, porque ya lo vimos el poder concentrado obliga a que vengan en tropel los gobernadores aquí a pedir que acabemos con sus propias constituciones*”.

Mencionó que con estas modificaciones, con visión municipalista, se refuerza el Sistema Nacional de Seguridad Pública y se consolida un sistema de profesionalización policial que atienda las necesidades de los tres niveles de gobierno.

El exsecretario de Gobernación acotó que con esta iniciativa se somete a los los aspirantes a ingresar al servicio policial a controles de confianza; además de que se estructura una academia de policía de calidad mundial, para la capacitación y educación de los elementos de los tres niveles de gobierno.

La propuesta plantea para los policías de los diferentes niveles de gobierno, sobre todo, municipales salarios e incentivos laborales dignos, el desarrollo de la carrera policial, la consolidación del registro nacional de policías, el reconocimiento de su derecho a la huelga y el establecimiento de estándares internacionales para que existan los policías necesarios.

Además, propone que el gasto en seguridad pública se descentralice favor de los municipios y se identifiquen, permanentemente, el número de municipios con alto índice de criminalidad a fin de brindarles atención financiera y la capacitación debida.

La iniciativa se turnó a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Seguridad Pública y Estudios Legislativos, Segunda para su análisis y dictaminación. **rrg/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 10.39**

**NOTICIERO: radioformula.com**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Fórmula**

**Firma Cuauhtémoc Blanco mando único, se puede romper en cualquier momento**

El presidente municipal de Cuernavaca, **Cuauhtémoc Blanco** y el comisionado de Seguridad de Morelos, **Alberto Capella** firmaron hoy el mando único para este municipio, luego de que el primero, se resistió a esta colaboración desde su campaña y hasta los primeros días de su gestión.

**Blanco** dijo que por indicaciones del Gobierno Federal "firmamos convenio, los ciudadanos me pidieron seguridad", mientras que el comisionado reconoció la disposición del alcalde para ser sensible en este tema.

El exfutbolista aseguró que pidió al comisionado **Capella** actuar con la política de cero tolerancia a la corrupción y cuidar a los ciudadanos de Cuernavaca.

Aunque reiteró que el secretario de Gobernación ha declarado que lo importante es el bien y la seguridad de los ciudadanos, advirtió que el convenio de Mando Único se puede romper en cualquier momento y que no necesariamente duraría los tres años de su gestión.

Además hizo un llamado a no manifestarse con violencia, sino de manera sana porque "de por sí estamos como estamos". **/gh/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 00:00**

**NOTICIERO: MVS Noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: MVS**

**Ley 3de3 servirá para combatir el 'cáncer' de la corrupción que destruye el país: diputada local**

Diputados locales se suman a la “Iniciativa Ciudadana de Ley General de Responsabilidades Administrativas", denominada 3 de 3, elaborada por diversas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y representantes de la iniciativa privada, la diputada priista **Dunia Ludlow** advirtió que este proyecto servirá para combatir el "Cáncer" de la corrupción que asola el país.

“Como legisladora estoy convencida que dicha iniciativa traerá beneficios contundentes para parar ese cáncer que crece día a día, que se llama corrupción”, señaló **Ludlow Deloya.**

Este proyecto busca establecer como una obligación legal que todos los representantes populares y servidores públicos de los distintos niveles de gobierno presenten de forma pública y periódica sus declaraciones patrimonial, de interés y fiscal.

Ven este sentido la diputada recordó que como candidata a la diputación participó en el proyecto 3x3, en el cual los aspirantes a cargos de representación popular presentaron sus declaraciones fiscal, de interés y patrimonial.

Asimismo, señaló que entre sus primeras acciones como legisladora presentó ante el pleno su Iniciativa para adicionar y reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en materia de Transparencia.

La iniciativa requiere el respaldo mínimo de 120 mil firmas ciudadanas, o sea adoptado por algún partido político, para ser presentada ante el Congreso de la Unión y pretende también, ser complementaria al Sistema Nacional Anticorrupción y agregar una serie de prácticas obligatorias para tener servidores públicos más honestos y, por ello, gobiernos más transparentes.

Una de las grandes aportaciones de la iniciativa es que define 10 conductas de corrupción grave, entre las cuales se encuentran: soborno, desvío de fondos públicos, tráfico de influencias, enriquecimiento oculto, obstrucción de la justicia, colusión, uso ilegal de información falsa o confidencial, nepotismo y conspiración para cometer actos de corrupción, incluye además un sistema de sanciones y resarcimiento del daño. **ys/m.**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: ‘11:05 AM**

**NOTICIERO: SDP noticias**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: SDP noticias**

**Resuelven este viernes amparo para Gordillo; le darían prisión domiciliaria**

Se determinará este viernes si es factible otorgarle la prisión domiciliaria a **Elba Esther Gordillo.**

Así se informó en el espacio de Ciro Gómez Leyva, en Por la Mañana, donde se dijo que este viernes, el Tercer Tribunal Unitario resolverá el amparo la ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

Se tiene programada la audiencia para las 11:00 horas.

Se informó que el proyecto viene en el sentido de otorgar el amparo, y por ende, ordenar que se le otorgue la prisión domiciliaria a la maestra. **bmj/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 11:01**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: El Universal**

**Economía podría crecer poco más de 2.5%: Carstens**

El gobernador del Banco de México (Banxico), **Agustín Carstens**, dijo este viernes que la economía podría crecer un poco más de un 2.5% este año.

Las expectativas de inflación para México se han mantenido estables pese a la depreciación de la moneda, dijo el viernes el jefe del banco central, **Agustín Carstens**.

El Banco de México (central) mantuvo el jueves su tasa de interés referencial en un 3.25 por ciento, en línea con la expectativa del mercado, aunque advirtió que el balance de riesgos para la inflación y el crecimiento económico han mostrado cierto deterioro.

La economía mexicana, la segunda de América Latina, creció 2.5% en 2015, según cifras oficiales preliminares. **/gh/m**

**TEMA(S): Información general**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 11:26**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Segundo Corte**

**ESTACION: Online**

**GRUPO: Imagen**

**Tiroteo en ceremonia de pesaje de box; 1 muerto y dos heridos**

Una persona murió y otras dos resultaron heridas cuando sicarios disfrazados como policías tirotearon el pesaje de una cartelera de box en un hotel en Dublín.

Los fanáticos que presenciaban la actividad huyeron aterrorizados cuando los hombres, que se cree que estaban armados con metralletas, abrieron fuego en el vestíbulo del Hotel Regency.

La policía identificó a las víctimas como hombres entre los 20 o 30 años. Uno murió en el lugar, y los dos otros fueron hospitalizados con heridas graves.

Los detectives indicaron que es muy pronto para determinar el motivo del atraque, aunque dijeron que podría tratarse de una guerra de pandillas.

Uno de los protagonistas de la cartelera del sábado es **Jamie Kavanah**, cuyo padre había sido condenado por narcotráfico cuando fue asesinado en 2014 en España.

**Kavanagh** tenía programada una pelea contra **Joao Bento** por el título europeo de la Organización Mundial de Boxeo del peso ligero. **/gh/m**



Coordinación de

Comunicación

Social

Carpeta Informativa

Tercer Corte

**Resumen:**

* **Descalifica Zambrano a quienes se erigen “salvadores de la Patria”**
* **Camacho Quiroz descarta que caso Moreira afecte imagen del PRI**
* **OEA y diputados firman acuerdo para fortalecer trabajo legislativo**
* **Envía MORENA a Los Pinos petición para visita guiada al avión presidencial**
* **Arranca "Galileos" en el PRD**
* **Barbosa urge dictaminar reforma policial en un mes**
* **PGR solicitará orden de aprehensión contra 'chapodiputada'**
* **Rechaza SCT proteger a líder sindical**
* **Equivocada, iniciativa del PRD para mejorar salario: Conasami**
* **Firma Basave iniciativa de ley ciudadana “3 de 3”**
* **De la Fuente no se descarta como independiente para 2018**
* **México debe optimizar su gasto, dice el BM**
* **Exigen indígenas disculpa del Papa**

**05 de febrero de 2016**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 5/02/16**

**HORA: 18:02**

**NOTICIERO: La Crónica.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Crónica**

**0**

**Descalifica Zambrano a quienes se erigen “salvadores de la Patria”**

*Notimex.-* El presidente de la Cámara de Diputados, **Jesús Zambrano Grijalva**, descalificó a quienes plantean que hay que regresar al texto original de la Constitución del 17, como lo ha expresado el presidente de Morena, **Andrés Manuel López Obrador**.

“Eso es justamente la convicción de quienes se erigen como los salvadores de la patria. Esto no sirve porque los que no han servido son los gobernantes, necesito llegar yo para que esto pueda salir adelante”, expresó.

En declaraciones a los medios al término de la ceremonia del 99 Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de 1917, en el Teatro de la República en Querétaro, señaló que esta postura refleja un absoluto desconocimiento de la historia de nuestro país, y “de todo lo que hemos evolucionado”.

“¿Hay que quitarle las cosas regresivas?, sí. Pero esa no es ninguna salida”, expresó el legislador del PRD.

En su opinión, México ha sido resultado de múltiples reformas, algunas de ellas, son una suerte de revoluciones pacificas en sí mismas. “Reformas profundas que han significado mayores derechos para la gente. En eso hay que seguir trabajando”.

Desde luego, abundó, el autoritarismo de quienes piensan hoy en el gobierno de la Republica, “que llegaron aquí para quedarse quién sabe cuánto tiempo, y que todo debe centralizar y hacerse a tono con lo que ellos piensan”.

Zambrano Grijalva resaltó que el presidente Enrique Peña Nieto “nos dijo públicamente que reconocía y que hay que seguir trabajando en este pluralismo político que hoy vive intensamente el país, para seguir construyendo acuerdos”.

“Yo lo saludé. Incluso, le dije al final, bien esa última parte al final de su discurso”, expresó el presidente de la Cámara de Diputados. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 14:03**

**NOTICIERO: Excélsior**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: Imagen**

**Camacho Quiroz descarta que caso Moreira afecte imagen del PRI**

El ex dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **César Camacho Quiroz**, consideró que el caso de **Humberto Moreira** no afectará la imagen de dicha fuerza política rumbo a futuras elecciones.

Entrevistado afuera del Teatro de la República, en el marco del 99 aniversario de la promulgación de la Constitución, el político mexiquense señaló que el efecto podría ser incluso positivo para **Moreira**.

Existe evidencia jurídica, evidencia judicial, de que se trató de una maniobra malintencionada no sé de quién; pero por lo pronto las resoluciones judiciales son más elocuentes que los discursos”, enfatizó.

Dijo que el PRI sólo se dedica a hacer política y los asuntos judiciales los resuelve cada quien desde su trinchera.

Mencionó que no hay elecciones fáciles, sino participaciones de partidos políticos correctas o fallidas, donde tiene mucho que ver la elección de sus candidatos y sus ofertas electorales.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 5/02/16**

**HORA: 16:44**

**NOTICIERO: Milenio.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: Milenio**

**0**

**OEA y diputados firman acuerdo para fortalecer trabajo legislativo**

*El diputado César Camacho dijo que con este acuerdo la Cámara de Diputados imprime no sólo eficacia, sino mayor calidad al ejercicio democrático y a la representación política.*

*DANIEL VENEGAS.-* Ciudad de México. La Cámara de Diputados y la Organización de los Estados Americanos, firmaron este viernes un acuerdo de entendimiento, en una ceremonia encabezada por el presidente de la Junta de Coordinación Política, César Camacho Quiroz y el secretario general del organismo internacional, Luis Almagro.

El acuerdo está dividido en diversos ejes temáticos entre los que destaca la capacitación legislativa, la innovación, la cooperación horizontal, el tema de transparencia, "así como la posibilidad de colaborar en la actualización de los asuntos en que la Agenda Interamericana de la OEA será de mucha utilidad", informó la Cámara de Diputados.

A la firma asistieron el diputado **Víctor Manuel Giorgana Jiménez** (PRI), presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, y **Aníbal Quiñones Abarca**, representante de la OEA en México, así como vicecoordinadores de las distintas fracciones parlamentarias en el Palacio Legislativo de San Lázaro

El presidente de la Junta de Coordinación Política, César **Camacho Quiroz**, dijo que con este acuerdo la Cámara de Diputados imprime no sólo eficacia, sino mayor calidad al ejercicio democrático y a la representación política, lo cual, señaló, “se logra si al empeño, a la decisión de hacer bien las cosas se le suma, por supuesto, pericia, conocimiento de asuntos delicados y una suerte de puesta al día de todos quienes trabajamos alrededor del quehacer legislativo”.

En tanto, el secretario General de la OEA, **Luis Almagro Lemes**, resaltó el trabajo de la organización que preside, en favor de la vinculación con los poderes legislativos debido a que “ustedes nos pueden llevar estar más cerca de la gente, que es uno de los objetivos que nos hemos trazado". *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/2016**

**HORA: 14:08 PM**

**NOTICIERO: Enfoque Noticias**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: NRM Comunicaciones**

**0**

**Envía MORENA a Los Pinos petición para visita guiada al avión presidencial**

La nueva petición para una visita guiada al avión presidencial por parte del grupo parlamentario de MORENA fue dirigida a la Presidencia de la República y al Estado Mayor y hasta ahora dicen en el Gobierno que están a la espera de las pruebas del protocolo de seguridad, pese a que ya hubo viaje redondo a Acapulco de capacitación a pilotos y personal técnico.

La fracción parlamentaria de Morena en la Cámara de Diputados turnó una nueva petición al Gobierno Federal para realizar una visita guiada al oneroso Avión Presidencial, para conocer de forma presencial en que se está gastando 8 mil millones de pesos, informó la líder camaral, **Rocío** **Nahle García.**

En la primera petición, dirigida al titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), **Virgilio Andrade**, exponen el interés de la visita guiada para los 36 diputados de Morena, cuya respuesta ofrecida por dicha instancia, indica que una vez que llegue el avión presidencial a la Ciudad de México estará en posibilidad de fijar una fecha y hora.

Ante esto el pasado miércoles 3 de febrero, de nueva cuenta turnaron la petición a la Presidencia de la República, al Estado Mayor Presidencial y a la Secretaría de la Función Pública, para que acudan los 36 diputados de Morena a la visita guiada, y solo están a la espera del protocolo de seguridad para que tengan una respuesta a la solicitud.

Apenas el jueves, el Boeing 787-8 realizó un vuelo redondo a la ciudad de Acapulco, Guerrero, como parte de una capacitación a pilotos y personal técnico, de ahí que los diputados de Morena siguen a la espera de que les sea autorizado la visita guiada para corroborar que en se gastaron los 8 mil millones de pesos del presupuesto federal.

En su momento, la diputada de Morena, **Ernestina Godoy Ramos**, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, propuso transferir más de 451 millones del avión presidencial a educación media superior y superior, solicitud que presentó Morena al paquete de reserva al Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Los 451 millones 492 mil pesos para la expansión de la educación media superior y superior, en sustitución al pago interminable de un avión presidencial de lujo y comodidad que no beneficia en nada a los mexicanos, afirmó la diputada **Ernestina Godoy Ramos,** secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Destacó que con ello, dichos niveles de educación lograrían un presupuesto de seis mil 824 millones 890 mil 76 pesos, suma similar al costo total del aeroplano. **Godoy** **Ramos**, recordó la declaración del Ejecutivo Federal, al informar de su solicitud a la Secretaria de Hacienda, para realizar un análisis serio y racional de los beneficios de la venta del nuevo avión Boeing 787 Dreamliner.

La aeronave adquirida en 2012 a través de un arrendamiento financiero, por quince años, y que tendrá un costo total de seis mil 983 millones 251 mil 790 pesos, en un año que mantendrá recortes sustanciales a diversas ramas, resulta ser un gasto innecesario. Hasta 2015 el gobierno ha logrado pagar 796 millones 416 mil 443 pesos, es decir, sólo 11.40 por ciento del total de los 6 mil 983 millones 251 mil 790 pesos del costo total del Boeing 787. **rrg/m**

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 19:05**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**Arranca "Galileos" en el PRD**

**Misael Zavala, reportero:** Ex integrantes de la corriente perredista Nueva Izquierda oficializaron esta tarde la creación de la iniciativa Galileos, una supuesta no corriente que busca aglutinar a militantes y no militantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en una nueva forma de pensamiento y acabar con el sistema de corrientes internas del sol azteca.

En un evento masivo, uno de los principales impulsores de Galileos, el diputado federal **Guadalupe Acosta Naranjo**, precisó que se busca la unidad dentro del partido.

Como invitados especiales acudieron el diputado federal independiente, **Manuel Clouthier**, y el senador del PAN, **Javier Corral**, también aspirante al gobierno de Chihuahua. Asimismo, el líder de la corriente Izquierda Democrática Nacional (IDN), **René Bejarano**, dio la bienvenida a la nueva ala dentro del perredismo.

Los dirigentes perredistas que impulsan la iniciativa Galileos, en gran mayoría, eran o son afines a la corriente Nueva Izquierda. Entre ellos, el vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD en la Cámara de Diputados, **Guadalupe Acosta Naranjo**; el ex diputado federal **Miguel Alonso Raya**; el secretario de los jóvenes perredistas, **Sergio Leyva**; así como dirigentes y consejeros nacionales del partido en 30 entidades del país.

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 15:34**

**NOTICIERO: 24 HORAS**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: 24 HORAS**

**0**

**Barbosa urge dictaminar reforma policial en un mes**

**Karina Aguilar: reportera:** El coordinador del PRD en el Senado, **Miguel Barbosa** **Huerta,** emplazó a sus homólogos del PRI, PAN, PT y del Partido Verde Ecologista, a que en un periodo de 30 días a partir de hoy, puedan aprobar un dictamen de Reforma Policial.

Como lo publicó este viernes en su edición impresa 24 HORAS, el senador **Barbosa** consideró que existe un escenario favorable para dictaminar de manera pronta las iniciativas que se encuentran presentadas en materia de seguridad pública.

Explicó que existe voluntad para aprobarse en este periodo y ante las iniciativas que ya se tienen se puede empezar a trabajar en el proyecto de dictamen.

Asimismo, celebró la posición del secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio** **Chong,** en el sentido de flexibilizar la postura de la iniciativa enviada por el presidente **Enrique Peña.**

“Lo que reconozco es la voluntad de decir que podrá haber excepciones y que se podrá modificar la iniciativa del titular del Ejecutivo”.

“Nosotros propusimos los criterios de población y de estado de fuerza, es un planteamiento. Eso sí, reconocemos que lo que resulte tiene que ser producto de un consenso y por eso nosotros celebramos, celebramos la voluntad que expresó el secretario de Gobernación para flexibilizar”, puntualizó. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 15:39**

**NOTICIERO: El Financiero.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Financiero.com**

**0**

**PGR solicitará orden de aprehensión contra 'chapodiputada'**

**Redacción:** La Procuraduría General de la República (PGR) dio a conocer que solicitará, en los próximos días, la orden de aprehensión en contra de la diputada local en Sinaloa, **Lucero Sánchez López**, por el uso de documentos falsos.

De igual forma indicó que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido) ya también tiene lista la solicitud de desafuero para que el Congreso sinaloense analice la petición del Ministerio Público Federal, una vez que el juez federal conceda el mandato judicial en contra de la legisladora.

Cabe recordar que la legisladora **Lucero Sánchez** utilizó documentación falsa para ingresar al Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 1, Altiplano, y visitar a **Joaquín El Chapo Guzmán Loera**, en 2015.

Ante esto, la Comisión Nacional de Seguridad (CNS) presentó una denuncia penal, la cual la PGR convirtió en averiguación previa con la que se detectó que quien utilizó la documentación falsa fue **Sánchez López**, que hasta hace unas semanas formaba parte de la bancada del PAN en el Congreso de Sinaloa.

La legisladora local fue detenida y presentada ante la Seido en enero pasado, donde declaró durante poco más de 23 horas para luego ser liberada. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 16:09**

**NOTICIERO: Reforma.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: Reforma.com**

**0**

**Rechaza SCT proteger a líder sindical**

**Érika Hernández, reportera:** La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) no protege a nadie ni oculta información sobre el proceso de extinción de Ferrocarriles Nacionales, sólo acata la ley, argumentó su titular, **Gerardo Ruiz Esparza.**

Al cuestionarle la reserva por 10 años del Informe de Avance y Estado que Guarda el Proceso de Liquidación de Ferrocarriles Nacionales de México, el funcionario aseguró que así se los pide el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE).

"Es el tercer año que pasa lo mismo. Nosotros somos parte de un sistema, esto es del SAE, el SAE nos pide mantenerlo reservado porque está en un proceso deliberativo con base en la ley y a veces uno tiene que cumplir la ley", justificó.

"No creo que sea un tema, para nada, desde el punto de vista estratégico para la Secretaría, simplemente se cumple con la ley".

-¿El Gobierno está protegiendo al líder del sindicato **(Víctor Flores**)?, se le preguntó.

"A nadie, a nadie, repito, hay una versión pública del tema y quien guste la puede consultar. Pero no es un tema de ocultar absolutamente nada, eso sí se lo puedo asegurar", señaló.

REFORMA publicó que aunque desde hace 15 años Ferrocarriles Nacionales "se extinguió" como empresa, el Gobierno sigue gastando miles de millones de pesos en esa compañía y lo hace en total opacidad.

En un oficio publicado ayer en la Gaceta Parlamentaria del Senado, el director general de Transporte Ferroviario y Multimodal, **Guillermo Nevárez Elizondo**, aseguró que los datos correspondientes al manejo del fideicomiso millonario entre julio y diciembre de 2015 no tienen carácter público. **dlp/m**

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 15:27**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Equivocada, iniciativa del PRD para mejorar salario: Conasami**

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) afirmó que suponer que el solo hecho de cambiar a la autoridad responsable para fijar el salario mínimo garantizará una recuperación alta y rápida de su poder adquisitivo, es equivocado.

En respuesta a la iniciativa del PRD en la Cámara de Diputados para desaparecer a la Conasami, el organismo precisó que el incremento gradual y permanente de los salarios, incluyendo el mínimo, depende fundamentalmente del crecimiento económico, de las bajas tasas de inflación y del incremento de la productividad laboral.

Mediante un comunicado, la Conasami indicó que se manifiesta siempre atenta y respetuosa de las propuestas y deliberaciones del Poder Legislativo, así como de las resoluciones que emanen del proceso parlamentario.

Resaltó que el salario de los funcionarios gubernamentales de la Comisión, incluidos los de su Presidente, se encuentran establecidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, aprobado anualmente por la Cámara de Diputados y la remuneración que por su trabajo reciben los servidores públicos de la Federación, los estados y los municipios, es irrenunciable.

“Es falso que quienes integran el Consejo de Representantes perciban emolumentos, puesto que en su sesión del pasado 28 de enero de 2016, los Consejeros acordaron por unanimidad renunciar a cualquier percepción por sus trabajos. Anteriormente los representantes propietarios recibieron sólo mil pesos y 750 pesos los suplentes mensualmente”, indicó. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 14:48**

**NOTICIERO: El Universal.com**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Online:**

**GRUPO: El Universal.com**

**0**

**Firma Basave iniciativa de ley ciudadana “3 de 3”**

**Notimex:** El líder nacional del PRD, **Agustín Basave**, se sumó a la iniciativa de ley ciudadana “3 de 3” en pro de la transparencia y la rendición de cuentas.

**Basave** es el primer presidente de un partido que firma la propuesta promovida por el Instituto Mexicano de la Competitividad (Imco), la cual busca que los servidores públicos estén obligados a presentar declaraciones patrimoniales, fiscales y de conflicto de intereses.

El IMCO busca la firma de 120 mil ciudadanos para que acompañen la iniciativa ciudadana ante el Congreso, a fin de incluirla en la Ley General de Responsabilidades Administrativas del Sistema Nacional Anticorrupción.

Entre sus puntos clave prevé que se dé seguimiento con auditorías a la información que proporcionen los funcionarios públicos, con la creación de un sistema público de registro y seguimiento de las declaraciones fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses.

El documento también consideraría sanciones severas para servidores públicos que cometan actos de corrupción, y la creación de una “lista negra de corruptos”, o Registro Nacional de Servidores Públicos Sancionados. **dlp/m**

**TEMA(S): Partidos Políticos**

**FECHA: 5/02/16**

**HORA: 16:56**

**NOTICIERO: 24 Horas .mx**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACIÓN: Online**

**GRUPO: 24 Hora**

**0**

**De la Fuente no se descarta como independiente para 2018**

*El ex rector de la UNAM reveló que por el momento prefiere hacer política desde la sociedad civil*

El ex rector de la UNAM, **Juan Ramón de la Fuente** no descarta la posibilidad de ser candidato independiente para participar en el proceso electoral de 2018 y contender por la presidencia.

“En este momento no lo estoy contemplando”, señaló De la Fuente en entrevista con **Joaquín López Dóriga** en Radio Fórmula, aunque reconoció “… no es una cosa que no puedas desechar”.

El académico dijo que por el momento está interesado en hacer política desde la sociedad civil, porque se siente más como un ciudadano que participa en los asuntos públicos, sin ser candidato.

Apuntó que el tema de las candidaturas independientes se debe de tomar con toda la seriedad. Sin embargo admitió que apoyará aquellas propuestas ajenas a un partido político que le convenzan.

“Esto es un tema de enorme complejidad, de gran seriedad. A mí sí me interesa, por lo pronto, seguir como ciudadano, sin pretensiones de ser candidato, incidiendo en temas públicos sin cerrar la posibilidad”, respondió.

Respecto a su participación en la elaboración de la Constitución de la Ciudad de México detalló que la nueva ley debe incluir los avances en derechos humanos y en la ciencia para que sea “moderna, progresista, incluyente y funcional”. *Jam/m*

**TEMA(S): Trabajo Legislativo**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 15:23**

**NOTICIERO: El Universal**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: Internet**

**GRUPO: El Universal**

**México debe optimizar su gasto, dice el BM**

**Leonor Flores, reportera:** México al igual que Latinoamérica debe optimizar su gasto y ajustarse a la nueva realidad para que los recursos vayan a las áreas que generen mayor crecimiento, consideró el Banco Mundial (BM).

“Los ajustes son por lo general complejos y dolorosos, pero sientan las bases para un crecimiento sostenido con inclusión hacia delante; y en este sentido, la región y México están siendo muy prudentes en proteger a los más vulnerables”, dijo el vicepresidente para América Latina y el Caribe del organismo, **Jorge Familiar**.

En entrevista, luego de la firma de un préstamo, señaló que México ha estado anticipándose de manera muy efectiva al entorno económico externo.

Ahora se enfrenta a un escenario externo complejo pero confió en que se actuará responsablemente.

“Estoy seguro que las autoridades tomarán las medidas de acuerdo a como se vayan presentando las situaciones”, expresó en relación a si es necesario hacer más recortes al gasto público y en Petróleos Mexicanos como lo planteó el Banco de México en su anuncio de Política Monetaria.

Si no se toman las medidas necesarias para ajustar las economías a shocks como el que estamos viviendo, el riesgo que se corre es que se dificulta salir hacia delante de un entorno negativo, advirtió.

Por eso, estableció que es importante optimizar el gasto público de tal forma que vaya hacia las áreas que generen mayores oportunidades de crecimiento y que también se proteja a los más pobres y vulnerables; que se sienten las bases para un crecimiento.

“México ya ha hecho ajustes al gasto, adecuándose a esta nueva realidad y creemos que es una medida prudente dada la naturaleza del shock externo que es un shock de largo plazo”, refirió.

**TEMA(S): Información General**

**FECHA: 05/02/16**

**HORA: 13:58**

**NOTICIERO: Reforma**

**EMISIÓN: Tercer Corte**

**ESTACION: online**

**GRUPO: C.I.C.S.A.**

**0**

**Exigen indígenas disculpa del Papa**

A través de una carta, autoridades de comunidades purépechas demandaron al **Papa Francisco** una disculpa pública por el papel que, denunciaron, ha jugado la Iglesia en la desaparición de estos pueblos.

"Durante más de 500 años, los pueblos originarios de América hemos sido saqueados, asesinados, explotados, discriminados y perseguidos. Bajo este marco, históricamente la iglesia católica ha sido cómplice y aliado de los invasores", acusa el escrito firmado por el llamado Consejo Supremo Indígena de Michoacán.

De acuerdo al documento, que se hizo llegar a los medios de comunicación, a través de las armas y la religión católica se impuso al pueblo mexicano una cultura, una lengua, una religión y unos valores propios de Europa.

"La Biblia fue el arma ideológica de la Conquista", reprocharon en la misiva difundida a unos días de la gira que hará el Papa en territorio nacional.

Acusaron que el descubrimiento y conquista de América representa el mayor genocidio de la historia.

"El arribo de los europeos significó la interrupción y destrucción de diversas civilizaciones originarias, mismas que de forma singular elaboramos nuestras propias concepciones de mundo, Estado, escritura, idiomas, educación, religión y filosofía.

"Después de la invasión europea, la población originaria disminuimos radicalmente. Un 95% de la población total del continente murió en los primeros 130 años posteriores a la llegada de (Cristóbal) Colón", refiere el documento.

En el caso de México, detallaron que la población originaria se redujo de 25.2 millones a sólo 700 mil entre los años 1518 y 1623.

"En esta conquista y genocidio la religión católica fue aliada. Por ello, el **Papa Francisco** debe de ofrecer una disculpa pública", demandó la agrupación indígena.

El documento contiene sellos o firmas de autoridades comunales de pueblos como Sevina, Zopoco, Tacuro, Capacuaro, San Felipe los Alzati, Pichátaro, Cuanajo y Cocucho, de 30 que aseguran representar.

La gira del Pontífice contempla una escala en Morelia para el próximo 16 de febrero, primera visita de un Papa en el Estado de Michoacán. **/gh/m**